



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Facultad
Popular de Bellas Artes

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad Popular de Bellas Artes, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

B A S E S

- A. El concurso se llevará a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2021, de las 09:00 a las 20:00 hrs; en las instalaciones de la Facultad Popular de Bellas Artes, ubicadas en el número 87 de la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, de esta ciudad.
- B. La Materia o Área Académica del Concurso serán: Artes Visuales, Danza, Música y Teatro.
- C. Las plazas a ocupar son:

U.M.S.N.H.



OFICINA DE ABOGADO
GENERAL

[Firma manuscrita]

CONVOCATORIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
EN LA FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES
DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
MATERIA O ÁREA ACADÉMICA DEL CONCURSO: ARTES VISUALES, DANZA, MÚSICA Y TEATRO.
LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO: 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LAS 09:00 A LAS 20:00 HRS.
LUGAR DEL CONCURSO: CALLE GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCOTLÁN.
CONTACTO: TEL. (443) 312 33 00 EXT. 3036
CORREO ELECTRÓNICO: convocatorias@umich.mx
EDIFICIO WILSONGUE AV. MODERNO OUSATE 87 TEL. (443) 312 33 00
MOROLEÓN, MICHOACÁN, MEXICO <http://www.umich.mx>





Universidad Michoacana

Facultad
Popular de Bellas Artes

de San Nicolás de Hidalgo

(4) CUATRO PLAZAS DE AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE MEDIO TIEMPO INTERINAS Y (1) UNA PLAZA DE AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE MEDIO TIEMPO DEFINITIVA

PLAZAS DE AYUDANTES DE TÉCNICO ACADÉMICO "A". SUELDO BASE MENSUAL: \$ 1,815.28 (MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 28/100 M. N.) POR HORAS/SEMANALES MÁS LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE GUAYMAS
18/11/2021

PLAZA	CLAVE	ÁREA ACADÉMICA	NÚMERO DE HRS/SEMANES DE LA ASIGNATURA	GRADO	HORARIO	FUNCIONES	CARÁCTER	REQUISITOS
AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" MEDIO TIEMPO, ÁREA (Aut. 3331/2021)	06/08/1940	ARTES	20 HRS	PROPEDEÚTICO Y LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	APOYAR A LA COORDINACIÓN DE ARTES VISUALES Y A LAS COMISIONES DE REACREDITACIÓN Y DISEÑO	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

Universidad Michoacana, Edificio A-12 Tel. 01 (443) 322 55 00 Ext. 3536
Cuerpo Académico, C.P. 34000 Tel. 01 (443) 312 69 84
Edificio Vicerrectoría, Av. Madero Oriente s/n Tel. 01 (443) 307 34 90
Morelia, Michoacán, México http://www.umich.mx





Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Facultad
Popular de Bellas Artes

2	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE MEDIO TIEMPO (Aut. 3762/2021)	06/08/1942	ARTES	20 HRS	PROPEDÉUTICO Y LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	COORDINAR LA LICENCIATURA, PROPEDEÚTICO, ASÍ COMO EL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA DE DANZA	DEFINITIVO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO
3	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE MEDIO TIEMPO (Aut. 3428/2021)	06/08/1943	ARTES	20 HRS	PROPEDÉUTICO	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	GRABACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PIANO DE MATERIALES AUDISUALES DE ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON REPERTORIO DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE CANTO DEL PROPEDÉUTICO EN MÚSICA	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

ESTAMPADO DE LA UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
2021

Ciudad Universitaria: Edificio 6-11 Tel. 01 (543) 312 55 00 Ext. 3336
Guillermo Prieto 57, Centro Histórico, C.D. 36000 Tel. 01 (543) 312 09 84
Edificio Villalonga, Av. Madero Oriente 708 Tel. 01 (543) 307 34 03
Morelia, Michoacán, México http://www.unam.mx/mi



[Firma manuscrita]



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Facultad
Popular de Bellas Artes

4	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE MEDIO TIEMPO (Aut. 3476/2021)	06/08/1941	ARTES	20 HRS	LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	COORDINAR Y AUXILIAR EVENTOS ACADÉMICOS EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS LICENCIATURAS DE ARTES VISUALES Y MÚSICA	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO
5	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE MEDIO TIEMPO (Aut. 3477/2021)	06/12/1931	ARTES	20 HRS	LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	COORDINAR Y AUXILIAR EVENTOS ACADÉMICOS EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS LICENCIATURAS DE TEATRO Y DANZA	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

Ciudad Universitaria, Edificio A-11 Tel. 01 (443) 322 55 00 Ext. 3934
Calle 10 de Mayo s/n, Centro Histórico, C.P. 58000 Tel. 01 (443) 312 04 04
Carretera 100 km, Morelia Oriente 978 Tel. 01 (443) 307 54 05
Calle 10 de Mayo s/n, Jardines de Morelia http://www.umich.mx/



[Firma manuscrita]



Universidad Michoacana

Facultad
Popular de Bellas Artes

de San Nicolás de Hidalgo

(4) CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO INTERINAS Y (2) DOS PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO DEFINIVAS

PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A". SUELDO BASE MENSUAL: \$ 2,957.98 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M. N.) POR HORAS/SEMANAMES MÁS LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2022

NÚMERO DE PLAZA	PLAZA	CLAVE	ÁREA ACADÉMICA	NÚMERO DE HRS/SEM/MES DE LA ASIGNATURA	GRADO	HORARIO	FUNCIONES	CARÁCTER	REQUISITOS
1	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (Aut. 3328/2021)	05/11/1932	ARTES	20 HRS	PROPÉDEÚTICO Y LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO NICOLAITA EN LA TERMINACIÓN EN MÚSICA, ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DEL VIEJO PLAN ANUAL DEL PROPÉDEÚTICO	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]

Oficina de Registro y Control de Expedientes: Edificio A-10 Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 3535
Oficina de Registro y Control de Expedientes: Edificio B-10 Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 3535
Edificio Vicederecho Av. Moderno Oriente 998 Tel. 01 (443) 322 35 35
Morelia, Michoacán, México http://www.artes.umich.mx/





Universidad Michoacana

Facultad

Popular de Bellas Artes

de San Nicolás de Hidalgo

2	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (Aut. 3329/2021)	05/11/1933	ARTES	20 HRS	PROPEDEÚTICO Y LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	ORGANIZACIÓN DEL USO DE ESPACIOS DE LOS TRES EDIFICIOS, EN LA DINÁMICA DE REGRESO A LOS ESPACIOS FÍSICOS DE FORMA ESCALONADA, DE LOS CUATRO PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO
3	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO ÁREAS ACADÉMICAS (Aut. 3763/2021)	05/11/1934	ARTES	20 HRS	LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	ASISTENCIA A LOS PROYECTOS ACADÉMICOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN LÍNEA DE LAS ÁREAS DE MÚSICA, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO.	DEFINITIVO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Facultad Popular de Bellas Artes
 Edificio Vilahuelga Av. Modesto Obeso s/n Tel. 01 (443) 321 24 33
 Morelia, Michoacán, México <http://www.artes.umich.mx/>



Aut. 3329/2021
 Aut. 3763/2021



Universidad Michoacana

Facultad Popular de Bellas Artes

de San Nicolás de Hidalgo

4	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO (Aut. 3429/2021)	05/11/1936	ARTES	20 HRS	PROPEDEÚTICO	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	ATENDER LA MATERIA DE LA ESPECIALIDAD EN CANTO DEL PROPEDEÚTICO DE MÚSICA Y LA REGULARIZACIÓN DE PLAZAS Y MATERIAS VACANTES	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO
5	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO (Aut. 3761/2021)	05/11/1940	ARTES	20 HRS	PROPEDEÚTICO Y LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	DIFUNDIR MATERIAS AUDIOVISUALES CON CONTENIDO ACADÉMICO DE LAS ÁREAS DE MÚSICA, DANZA, ARTES VISUALES Y TEATRO, ASÍ COMO EL MANEJO MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA PÁGINA WEB	DEFINITIVO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

Coordinación de Asesorías: Edificio A-16 Tel. 01 (443) 342 33 00 Ext. 3534
 Cuadrante de Asesorías: Centro Histórico, C.P. 56000 Tel. 01 (443) 342 09 84
 Edificio Vitelocómputo: Av. Moderno Oriente 578 Tel. 01 (443) 347 34 95
 Morelia, Michoacán, México <http://www.artes.umich.mx/>





Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

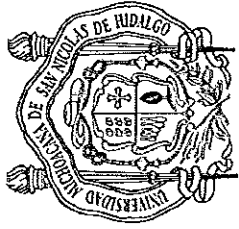
Facultad
Popular de Bellas Artes

6	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO (Aut. 3478/2021)	05/11/1939	ARTES	20 HRS	PROPEDEÚTICO Y LICENCIATURA	DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS	GRABACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES DE ACOMPañAMIENTO DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON REPERTORIO DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE CUERDA Y ALIENTOS	INTERINO	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO
---	---	------------	-------	--------	--------------------------------	---	---	----------	---

18/10/2021
OFICINA DE ABOGADO
GENERAL

[Handwritten signature]
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Cuadernero Profesional de la Facultad de Bellas Artes
 Edificio Virreyes, Av. Udoero Oriente 998 Tel. 01 (443) 312 34 93
 Morelia, Michoacán, México http://www.umich.mx





LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Para la Plaza de Ayudante de Técnico Académico "A" de Medio Tiempo:

Cubrir los establecidos en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área para la cual se contrata;
- b) Y haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Para la Plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Medio Tiempo:

Cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Título de Licenciatura en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad;
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección la Facultad Popular de Bellas Artes, Calle Guillermo Prieto # 87, Centro Histórico, en un horario de 09:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta las 19:00 horas del día **4 de noviembre de 2021**.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- 1) Carta bajo protesta de decir la verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.

UNISONH



15/11/2021
OFICINA DEL DELEGADO
GENERAL



LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

2) Para efectos del inciso k), los resultados estarán disponibles en los edificios de Guillermo Prieto # 87, Madero # 918 y A-III de Ciudad Universitaria, en las mamparas dispuestas para ello.

U.M.S.N.H.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 hrs antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la Tabla de Valoración correspondiente aprobada por el Honorable Consejo Técnico.

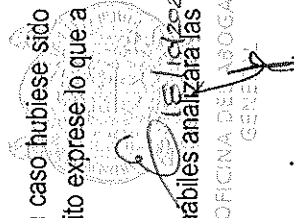
J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes el día 5 de noviembre del 2021 en las oficinas de Guillermo Prieto # 87, en un horario de 12:00 a 19:00 hrs.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 12 de noviembre 2021, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.

OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL



LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito. 
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

MORELIA, MICHOACÁN, 21 DE OCTUBRE DE 2021.

ATENTAMENTE

MTRO. ROLANDO VIDALES GARCÍA CALDERAS
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES-UMSNH